

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.892

Año LI.

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes, 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre, 4
Estranjero, 10

ALMERIA.

Sábado 30 de Julio de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los meses, plore la mitad.

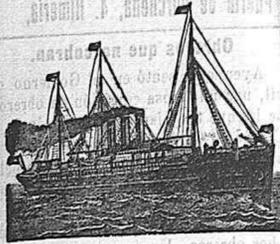
Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico y rápido trasatlántico, de la Compañía Austro Americana

SOFÍA HOHENBERG

Salida del puerto de Almería el día 2 de Agosto de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.



Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Academia de Redentor

DIRIGIDA POR

Don Julio Rull Caldern de la Barca,

REYES CATOLICOS, 1—ALMERIA.

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos y Telégrafos, con la cooperación de inteligentes empleados de dichos cuerpos.

Clases del Bachillerato y Comercio para los meses de Septiembre inmediato.

Profesorado titular y de reconocida competencia.—Honorarios módicos. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Resultado obtenido en el curso actual: Prens con matriculas de honor, 8. Sobresalientes, 20. Notables, 32. Aprobados, 68. Suspensos, 4. Bachilleres, los 8 presentados.

PIDANSE INFORMES Y REGLAMENTOS

A trabajar

Los correos de África

Ya celebramos los pasados días la inauguración de los correos de África, aplaudiendo la generosidad y esplendor de la casa consignataria, que obsequió con largueza a los invitados.

Ya quedó establecido el servicio de vapores correos á África, y al comenzar á tocar sus beneficios, es cuando anhelamos que se amplíen en la medida que demandan las necesidades de esta provincia.

En esos hermosos vapores, amplios y con todo género de comodidades para viajeros y mercancías, se hará un servicio semanal entre Almería y Melilla.

Cuando no contábamos con este servicio, abogábamos por su instalación; pero ahora que lo tenemos, es cuando comprendemos no solo su necesidad, sino la conveniencia de ampliarlo en el grado y medida á que tenemos derecho.

Nosotros tenemos derecho por la ley de comunicaciones marítimas, á que el servicio sea diario, lo mismo que en Málaga.

Y el derecho nos asiste, como hemos dicho ciento y una vez, por la ley y por la conveniencia de la Nación, de ser más corta la distancia entre Madrid y Melilla por Almería que por ningún otro puerto de España, ya que el recorrido por mar y por la vía férrea es mucho más breve.

Y una sola consideración bastará á demostrar que el servicio debe ampliarse. ¿Por qué se ha establecido? ¿Por conveniencias del comercio? ¿Por conveniencias de la estrategia militar? Pues ninguna de las dos se satisfacen con el servicio que se ha establecido.

Y no se satisface, porque con un vapor semanal, no se enjendran intereses comerciales, no se pueden establecer bases de transacciones para que la industria y el comercio prosperen y en cuanto á la estrategia militar, medrado andaría el Gobierno con un servicio semanal, para conducir tropas á Melilla en caso de guerra!

No, eso no debe ni puede ser. Si por estar más próximo á Me-

lilla ymlazar más pronto con Madrid debemos ser los preferidos, ninguna razón aconseja esta incoprensible preterición de la voluntad oficial, dando á Málaga lo que á nosotros corresponde.

Y con no hay pasiones mezquinas é nuestros anhelos, no abogamos porque á Málaga se le reste ningún privilegio, como parecería injusta, sino para que no se nosmermen los que nos corresponden.

En bu hora que Málaga tenga su vapor diario á Melilla; pero ¿por qué no lo hemos de tener nosotros si nos amparan todas las precedentes razones de índole legal y pública conveniencia?

Por eso o pudimos manifestar todo nuestro júbilo al inaugurarse el servicio de vapores correos de África, porque siendo muy grato para todos el acto que se realizaba, parecía que sancionábamos una injusticia que con nosotros se cometía por el Gobierno, de darnos sometidos á un servicio limitado con merma de los intereses públicos y del comercio y la industria.

Razón tenía, pues, el ingeniero Sr. Cervantes, cuando en los brindis del lunch levantó su copa para decir que había que dedicarse á trabajar para que se ampliase el servicio de estos vapores correos.

Si, hay que trabajar por todos, autoridades, Diputados y prensa, para que se establezca el servicio diario de estos magníficos vapores entre Almería y Melilla, y así habrá verdaderas relaciones comerciales entre ambas plazas españolas, se cumplirá la ley de comunicaciones marítimas y el Gobierno estará satisfecho de sus previsiones mirando al presente y al porvenir.

Lo contrario es habernos concedido una merced á dosis homeopáticas, que á nadie, absolutamente á nadie, beneficia.

LO PRIMERO

La política agraria.

Los últimos debates parlamentarios nos ofrecieron una novedad agradable para el país productor. La que se desprende del hecho de haberse presentado en bien pocos días á las Cortes dos pro-

yectos de ley igualmente importantes: el de creación de un Instituto nacional de Crédito Agrario y el de fundación del Banco Nacional Agrario.

Hasta el presente nos habíamos contentado con teorizar: todo el mundo sabía que para la agricultura como para la guerra, lo principal es dinero, dinero y dinero; pero dejáramos á la iniciativa privada que fundase institutos de crédito agrario, con grave peligro de constituir elementos enfermizos que no dieran frutos sanos.

Ahora parece que la cosa va de veras desde el instante en que las Cortes toman parte activa en esa labor de capitalísima importancia. Lo que falta sólo es que el empuje sea vigoroso y sincero, que rodeemos á las nuevas instituciones de tan fuertes puntales que nunca pueden bambolearse ni por los reveses de la fortuna, ni por los caprichos de la política.

Es importante, pues, esta desusada labor parlamentaria, en un país como el nuestro, cuya base más robusta es la agricultura. Y porque así es, convenirá un gran cuidado en la aprobación de esas leyes y, luego, una asidua y severancia en la política agraria, pues á medida que el dinero desarrolle á la agricultura, ésta necesitará otras leyes que igualmente la protejan para dar salida á los productos. Ahora hacemos capital. Después haremos producir á la tierra. Más tarde tendremos que hacer mercados.

Este es el programa cuya primera parte comienza á esbozarse; pero es preciso que conste que nada haremos con ella si las otras dos no encuentran asimismo en las alturas el calor que ahora ha hallado el crédito agrícola.

Notas municipales.

Recurso desestimado.

El Gobernador civil ha enviado al Alcalde de esta capital un recurso de alzada interpuesto por D. José Albertosa Gómez, contra un acuerdo del Ayuntamiento, fecha 11 de Octubre de 1909, por cuyo acuerdo se le ordenaba que destruyera unas pedruzcas que obstruían el camino comprendido entre la Venta del Retamar y la Hoya del Artigui.

Dicho recurso ha sido desestimado por el Gobernador civil.

Memoria.

El Arquitecto Municipal Sr. Cuartera, ha enviado á la Alcaldía una Memoria relativa á toda clase de trabajos de reorganización de dichas oficinas.

Un oficio.

El alcalde de barrio de las Almadrillas, D. José Ripoll, comunica al Alcalde, en un oficio que le ha dirigido, que el día 27 del corriente los vecinos de aquella barriada Francisco Calvo Andújar, Carlos Cazorla Calvo y José Belver Ramirez, salvaron, con exposición de sus vidas á Francisco Bueno, que se estaba ahogando en el mar.

Donación.

Don Rafael Burgos Arnedo, ha dedicado al Ayuntamiento, un cuadro de estudio, copia del yeso.

Permiso.

Don Manuel Orozco Cordero ha solicitado del Ayuntamiento el oportuno permiso para habitar una casa de su propiedad situada en la calle de Rueda López, esquina á la de Quesada.

Desinfección.

La brigada sanitaria municipal, desinfectó ayer una casa de la calle de las Judías, donde había fallecido una persona atacada de enfermedad infecciosa.

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa y Pampa.

PARANA

saldrá de Almería el día 12 Agosto de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Orden del día.

Los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebra el Ayuntamiento, son los siguientes:

Acta de recepción de las obras de un grupo de sepulturas en el Cementerio de la Cañada, sobre la mesa desde la sesión del 18 del actual.

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de Agosto próximo.

Cuenta importante 332 pesetas, por la instalación de una boca de riego en la calle del Obispo Orberá y variación de otra.

Otra de 145.75 por la manutención de las caballerías de la limpieza.

Certificación de las obras del adquinado de la calle de Murcia.

Informe de la Comisión de Ornató, en el expediente de edificación de don Tomás Terriza en la calle de Arraez.

Idem en escrito de D. Augusto Andrés sobre cerca de un solar en el barrio del Grillo.

Cuestionario para la modificación del régimen municipal.

Instancia de D. Antonio Larubia, reclamando el importe de unos instrumentos de la banda de música.

Escrito de D. Rafael de Burgos, ofreciendo un cuadro al Ayuntamiento.

Habilitación de fondos al procurador Gomez Tortosa, en el pleito del Ayuntamiento con la Compañía Morrison.

Providencia del Sr. Gobernador en el recurso de D. José Albertosa, sobre rehabilitación de un camino.

Cuenta de 27.50 pesetas, por el alquiler de un carro para riego de la calle del Jaul.

Cuenta general de ingresos y pagos con cargo al presupuesto de 1909 y gasto de encuadernación de las mismas.

Oficio del alcalde del barrio de las Almadrillas, sobre el salvamento de unos naufragos.

Cuenta de 247 pesetas, importe de los muebles del registro civil.

Consulta de la Comisión sobre la inmovilidad de los a tuales oficiales y auxiliares de las oficinas del Ayuntamiento.

Paradojas

Los bobos.

El más alto tribunal de la justicia francesa ha dictado sentencia de apelación de un pleito original, fallando que los idiotas tienen derecho á votar, «Un hombre, un voto»; y un idiota es un hombre, según el leal enjuer del recto tribunal.

A primera vista esta doctrina, que sienta jurisprudencia, parece excesivamente radical y poco conforme con los principios filosóficos en que se basan las modernas democracias. La soberanía popular, en efecto, cuya principal manifestación es el voto en los comicios, ó no significa nada, ó no significa más que un voto de los bobos.

Y, en fin, ¿es que ter para estar muy satisfecho como marcan los bobos?

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social. . . . 1.000.000 de ptas.

SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, D. Ratael Molero Levanfeld, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

La plaga de la langosta.

UNA CIRCULAR

La plaga de la langosta, asoma ya por nuestra provincia.

En más de diez pueblos de la misma, unos cercanos como Gérgal y Nijar y otros más distantes como Huércal Overa, Vélez Rubio, Armaña y otros, ha aparecido la langosta.

Ahora es ocasión de prepararse para combatirla en el próximo otoño é invierno, y el Jefe de Fomento comprendiéndolo así, ha dirigido una circular á las Juntas locales de plagas del campo, dándoles concretas instrucciones para combatir el temible y devastador insecto.

Es obra de patriotismo inspirado del instinto de conservación, aprestarse á hacer la campaña de destrucción de la plaga, á la que queremos contribuir con la publicidad de LA CRÓNICA para que lleguen á conocimiento de todos los remedios que deben ponerse en práctica.

He aquí la

“Circular.”

En los momentos actuales, habiendo llegado la langosta al estado perfecto y amenazando su expansión

“LA NUEVA”

Gran empresa de pompas fúnebres con nuevos y lujosos carruajes, de **JOSÉ CUBERO MORENO**, 12, REAL, 12, (frente á la BOTICA CENTRAL)

Esta nueva Empresa tiene á disposición del público gran variedad de féretros, coronas, camas imperiales y cuanto pueda relacionarse con el servicio fúnebre, compitiendo en lujo, calidad y precio con los demás establecimientos de esta índole.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN, dueño de la funeraria LA SOLEDAD, Granada 28, que desde hoy se considerará como Sucursal de LA NUEVA. Servicio, en ambas funerarias, durante el día y la noche. **REAL 12 y GRANADA 28.**

más exacto cumplimiento de sus deberes.

Servicio de vigilancia.

Inmediatamente que se reciban estas instrucciones, las Juntas locales que ya no lo hubieran verificado, establecerán un minucioso servicio de vigilancia, para observar los vuelos de la langosta y determinar con toda exactitud los parajes ó lugares, donde los insectos realicen el desove

Las Juntas darán en este sentido las más apremiantes órdenes y la mayor publicidad respecto al cumplimiento de lo que se interesa, que no podrá excusarse en modo alguno, por los Ingenieros y Ayudantes de todas clases, propietarios, y colonos, Guardas Jurados y rurales, Guardia civil, Obreros Agrícolas y pastores, quienes comunicarán sus observaciones sin pérdida de tiempo á la Junta local, que procederá seguidamente al

Acotamiento de los terrenos infestados.

Quedan obligados los propietarios de las fincas, sus arrendatarios ó colonos, á enviar á las Juntas locales, relación exacta de la superficie de terreno, que resulte infestada de canuto de langosta en sus fincas, expresando en las indicadas relaciones con toda claridad y en las respectivas casillas, cuanto se pide en el estado núm. 1 que se adjunta

Las Juntas divulgarán por bandos y por cuantos medios consideren oportunos y eficaces, con diez días de anticipación por lo menos, estas obligaciones, para que lleguen á conocimiento de todos y no pueda alegarse ignorancia al dejar incumplido lo que se publica, pues de no estar en poder de aquella las relaciones firmadas por los propietarios ó colonos, antes del 15 de Agosto, incurrirán estos por no haberlo verificado dentro del plazo marcado, en la multa de 500 pesetas (artículo 60 de la vigente Ley de plagas de Campo).

En la segunda quincena de Agosto y una vez verificados los reconocimientos y acotamientos, que las Juntas hubieren practicado y con cuantos datos obren en su poder, formarán una estadística de los terrenos infestados en cada término municipal, con arreglo á cuanto se detalla en el estado modelo número 1.

Siempre que las Juntas se dirijan á los propietarios ó colonos reclamándoles algún servicio lo harán por oficio, determinando el artículo de la Ley que las faculta para ello, y haciéndoles presente la multa en que incurrirán, de contravenir lo dispuesto.

Formada la estadística por la Junta, esta pasará una nota en la primera quincena de Septiembre al propietario ó colono de cada finca invadida, en la que se exprese claramente el nombre de estos, el de los lugares infestados, superficie canutada y cultivo á que se dedica el terreno, haciendo conocer al propietario, que en la referida nota, ha de manifestar su conformidad ó fundamentar su protesta, firmándola y devolviéndola á la Junta, en un plazo máximo de cinco días, siendo doble este plazo, cuando el propietario resida fuera del término municipal en que radicquen sus propiedades.

Las Juntas, transcurridos este plazo, harán la estadística sin excusa ni motivo, antes del 30 de Septiembre, para remitirla al Jefe de Fomento de la provincia, para su conocimiento y archivo.

guir la plaga por su cuenta, proponiéndose entonces la multa consiguiente. Todo lo expuesto con cuantas circunstancias sean dignas de mención, lo consignará la Junta con toda claridad, en el estado Modelo núm. 2 que remitirá á la Jefatura de Fomento de Almería, antes del 20 de Octubre.

Respecto á los terrenos en que las Juntas tengan que efectuar los trabajos por su cuenta, tendrá que formarse por ella el presupuesto, con sujeción á las instrucciones que oportunamente se publicarán, los que sin excusa de ningún género, se presentarán á la aprobación del Consejo en la primera quincena de Noviembre, incurriendo la Junta, en caso contrario, en la multa consiguiente.

Los modelos números 1 y 2, adjuntos, son los que han de servir de norma para la formación de los estados que anteriormente se mencionan.

Esperamos que, inspirándose las Juntas locales en todo momento, en el no velisimo espíritu de la Ley, sabrán cumplir fielmente sus preceptos, sin incurrir en las responsabilidades que han de seguirse de modo inexorable, á cuantos la contravengan ó la desvirtuen por incuria ó falta de celo.

Almería Julio de 1910.—El ingeniero agrónomo, **JUAN DE LA CRUZ SOLER MARQUEZ**—El jefe de Fomento, **ANDRÉS CASSINELLO Y GARCÍA**.

Boletín Oficial.

Extracto del día 30.

Real orden anunciando un concurso de premios por actos de amor á los niños.

—Notificación á D. Juan López Rueda, autor del registro minero titulado «Alfán», del término de Bacoares.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa, anunciando la subasta de varios trozos de tierra.

—Idem de los Ayuntamientos de Sufi y Antas.

—Continuación de la relación de declaraciones de productos mineros, correspondientes al segundo trimestre del actual.

—Aviso á los navegantes.

—Sección no oficial.

NOTAS MINERAS

Autorización.

Don José García Perez, residente en la provincia de Mendoza, (República Argentina), ha autorizado á D. Antonio Aguirre García, para que recoja el título de propiedad del registro minero «La Florida», número 29 019, del término de Velefique.

Carta de pago.

Don Justo María Torres, presentó ayer en el Gobierno civil la carta de pago correspondiente á los derechos de las operaciones facultativas que se han de practicar en el registro minero «San Francisco de Paula», número 31.482, de 126 pertenencias de mineral de hierro, en término de Berja.

Comisión provincial.

Ayer á las cuatro de la tarde, se reunió la Comisión provincial, asistiendo el Vicepresidente Sr. Ibarra y los viceses. Espinar Garrido y Bustos adoptándose los acuerdos siguientes:

1.º—Las facturas de la compañía suministradora de luz al público, durante el mes de Agosto, se paguen en la sala de Fomento de Almería, en el día 1.º de Septiembre, para que se cargue el importe en el presupuesto de 1910.

2.º—El vapor «Armourer», estará hoy en puerto y cargará frutas para Glasgow.

3.º—Mañana, fijamente, amanecerán en puerto los vapores «Skulda» y «Haugesund», para cargar uvas con destino á Barcelona: el primero de Liverpool y el segundo de Bristol y Cardiff.

—Idem un gasto de 150 pesetas con motivo de la festividad de Santa María Magdalena, Patrona del Hospital.

—Después de adquirir el Apéndice del Diccionario Administrativo de la Alcubilla de 1909, se acordó suscribirse á dicha obra por el año corriente.

—Aprobar una cuenta de 5 pesetas por gastos menudos originados en la limpieza del edificio.

—Idem otra de 140 por el importe de dos mesas para Secretaría.

—Que ingrese en el Manicomio, en grado de observación, Luisa Herrera Caparrós, de Vera.

—Compensar al Ayuntamiento de Santa Cruz la suma de 75 pesetas, que anticipó á un vecino de aquella localidad, para que pudiera ser sometido al tratamiento preventivo de la rabia.

—Conceder pensión de lactancia de dos niños gemelos á Juan Lopez Hernandez, de Tabernas.

—Que ingrese en el Hospicio cuando haya vacante, Rosalía Sanchez Lirola.

—Informar al Gobernador que procede redimir la cuota impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Velez-Rubio, á D. Diego María López del Arenal.

—Idem id. que procede eliminar del de Ocaña á D.º Consuelo Moya Lázaro.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	38.5
Máxima á la sombra.	28.2
Mínima.	23.5
Humedad absoluta.	27.7
Idem relativa.	84.
Presión barométrica.	760.5
Dirección del viento.	S. O.
Estado del mar.	Llana.
Cielo.	Despejado
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	27.4
Id. húmedo á id.	25.2
Termómetro de irradiación.	21
Fuerza del viento.	1

Lotería de Navidad

En LA CRÓNICA del día 29 publicamos el sorteo de la Lotería de Navidad del 22 de Diciembre próximo, con todos los premios y las aproximaciones.

Unos y otros se elevan al número de 2.516, que importan 27.214 600 pesetas.

Hay además 4.599 reintegros, que importan 4.599.000 pesetas, sumando ambas cantidades que dará el Estado á los premiados, á la suma de pesetas 31.813 600.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 46 000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.

El crimen de Gádor.

Pocas noticias tuvimos ayer, pues todas se concretaron á que el Juzgado no recibió por la mañana ninguna declaración.

Por la tarde estuvo en la cárcel, pero su estancia fué breve.

Según nuestros informes, en la cárcel sólo vió á Agustina y le hizo algunas preguntas.

Como anunciábamos, ayer se dictó auto de procesamiento contra José Hernández y su esposa Elena y Francisco Ortega y su mujer.

Quizá hoy se practiquen nuevas diligencias que tengan mayor y nuevo interés.

Campaña frutera.

Ayer comenzó á cargar para el mercado de Liverpool, el vapor «Segontian», que desde anteaer se encuentra en puerto.

El vapor «Armourer», estará hoy en puerto y cargará frutas para Glasgow.

Mañana, fijamente, amanecerán en puerto los vapores «Skulda» y «Haugesund», para cargar uvas con destino á Barcelona: el primero de Liverpool y el segundo de Bristol y Cardiff.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnifico vapor español

VALBANIRA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA, saldrá de Almería el 1.º Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinado.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padra**, Puerta de Purchena, 4, Almería.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.



PARA LIVERPOOL

El Segontian se encuentra en puerto á la carga.

Para más informes, dirijirse á sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., 75, Boulevard del Príncipe.

Vapores fruteros.

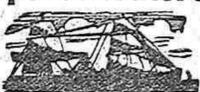


PARA LIVERPOOL DIRECTO

El rápido vapor Skulda, con muy poco hueco, estará hoy en puerto y cargará para Liverpool directo.

Agente: Alfredo Rodriguez, Gerona número 5.

Vapores fruteros



PARA BRISTOL Y CARDIFF

El vapor Haugesund, de inmejorables condiciones para el transporte de frutas, llegará y estará á la carga el lunes primero de Agosto, con hueco muy reducido.

Informará, Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

Vapores fruteros.



DIRECTO PARA GLASGOW.

El vapor Armourer estará en puerto listo para cargar el día 31 con el reintegro hueco de 1 500 barriles, saliendo el mi mo domingo si carga.

Agente: Rafael Martinez.

Vapor para Orán.

El magnifico vapor español TURIA sale

De Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha en Almería por sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita, Bulvar del Príncipe 75.

Línea de vapores Tintoré

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán: el día 9 de cada mes.

Salida de Orán para Melilla: el día 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y

á Melilla las mercancías que se realicen del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario este vapor en Almería, para que este serve pesaje á Barcelona y á Melilla los Sres. viajeros que lo soliciten.

PARRALEROS

Se venden barriles de pino con serrín

Arcos de castaño, varas de talar y serrín de corcho

Para precios y condiciones

Despacho de Don José González Ganel, GERONA 19.

Doctor Manuel Irin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PRINCIPAL

Consulta: de 7 mañana tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1, Puerta de Purchena.

“Recreo moerno,”

BAÑOS DE MAR TEMPADOS.

Acreditadísimo contra afecciones reumáticas y nerviosas.

Consultar con el doctor

Granada, 95.—Almería.

FABRICA DE PALMENTOS

HIDRAULIOS.

Hijo de Manuel Vicente.

Baldosas estriadas para aceras y pátios.—Azulejos y Cementos de todas clases.

Granada, 95.—Almería.

Molinos Umfaan

El molino «Umfaan» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigos, cebadas, panizos y toda clase de granos y semillas.

El «Molino Umfaan» tiene la ventaja de ser movido á man, produciendo las harinas tan finas como se quieran.

Esta prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada «Molino Umfaan» 175 pesetas en Almería.

Único depósito en España, casa de

M. Fuente Carretero,

Conde de Ofala, 4.—Almería.

EN EL ZAPIBBO

se venden solares y casas. Sin corretores. Razón, Mercado 9, principal.

GACETILLAS

Una equivocación.

Nuestro número de hoy por equivocación, aparece con el número 30, debiendo leerse domingo 31. error que creemos de necesidad aclarar.

Multas.

Ayer impuso el Gobernador civil las siguientes multas:

De 10 pesetas, á María Fernández, por promover un fuerte escándalo dentro de su domicilio y al dueño del establecimiento de bebidas, Antonio Martínez, habitante en la calle de Wamba, por tener abierto después de la hora reglamentaria.

De 25 pesetas, á Manuel Tripijana Ferrer y á María Ruiz Ruiz, por escandalizar y cometer actos inmorales en la vía pública.

Obreros que no cobran.

Ayer se presentó en el Gobierno civil, una numerosa comisión de obreros, de los que trabajan á las órdenes de la Compañía Cordobesa, quejándose á la autoridad civil, de que desde hace ocho meses, la empresa no les paga sus jornales.

La situación en que se encuentran dichos obreros, los impulsaron á pedir auxilio al Sr. Gobernador, el cual les prometió hacer gestiones cerca del Director de la Compañía, para que reunan fondos con que aliviar la existencia precaria que arrastran los obreros citados.

Un recurso.

El Subdirector del Sindicato de Riegos, D. Gregorio Rodríguez Dionis, ha interpuesto recurso de alzada contra una resolución del Gobernador civil de 1.º del corriente, insistiendo en su decreto de 1.º de Marzo anterior, en el sentido de que se suspenda la subasta de los bienes de D. José Diaz Fernández, por lo que se refiere á multas impuestas por el Sindicato.

Aumentado la resistencia

del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En segundo grado de apremio.

La sección de Pósitos de esta provincia, ha decretado que habiendo transcurrido el periodo del primer grado de apremio, quedan incluidos en el segundo los deudores al Pósito de Pechina, D. José Abad Currales por 6.760 pesetas, y D. Valeriano Abad Palenzuela por 1.040 id.

Ya es un hecho.

El adquinado de la plaza de Canalejas (antes de Flores), es ya un hecho. Anteaer tarde estuvieron el Arquitecto Municipal Sr. Cuartara y su ayudante Sr. Pradal, tomando las correspondientes medidas de dicha plaza, para enseguida realizar el proyecto y anunciar la subasta.

Concurso.

El Consejo de Vigilancia de la Granja escuela práctica de agricultura regional, abre un concurso para premiar á los labradores, ganaderos y obreros agrícolas, que habiendo aplicado los adelantos modernos en el cultivo de sus fincas ó en la explotación de ganados, demuestren los favorables resultados obtenidos, así como el obrero agrícola la facilidad en el uso de la maquinaria.

Para la feria.

SE ACABA DE RECIBIR EN LA PAPELERIA NON PLUS ULTRA, un bonito y variado surtido en cajitas de papel y sobres, artículos de piel y en particular en limosneros para señora y otros objetos para regalos, sumamente económicos. Asimismo se confeccionan toda clase de impresos para la presente temporada uvera.

Juan Bedmar, Príncipe 34 y Ricardo 1.

Maestro.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de la Vega, en propiedad y fuera de concurso, D. Antonio López Morales, que servía la escuela de Nacimiento.

El sueldo anual es el de 625 pesetas.

Vapor de turistas.

Es esperado en Málaga el vapor alemán «Werra», que procedente de Liverpool conduce un buen número de turistas, los cuales recorrerán los puertos del Mediterráneo, entre ellos el de Almería.

Dicho buque se detendrá dos días en aquél puerto mientras los viajeros visitan Granada y Córdoba.

Progreso de las Ciencias.

En la Secretaría del Comité grandino (Universidad), de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, se han recibido las siguientes inscripciones:

DE ALMERIA.—D. Alberto Regúez y D. Luis María Arigo, catedráticos del Instituto, y D. Antonio Melián, Ingeniero jefe de Minas.

DE GRANADA.—Sras. Garrido, Godoy, Escribano, Sánchez Aguilera, Casajo, García Duarte, Ibáñez Campoy, Blasco, Martín Berrales, Mesa Molés,

Asombros liquidación

de tejidos y novedades en Nueva Villa, de Granada.

Calle Sevilla, Sebastián Pérez, 1.

En esta importante y verdadera liquidación se venden á precios fabulosos por sus baratijas, magníficas colecciones de colores como negras, y lo mismo los géneros de moda. Verdaderas gangas en driles, alpacas y todos los géneros para trajes de caballero. Las telas blancas de algodón y lana, desde la holandá á las anchas de sábanas, son precios ventajosísimos. Se venden los muchísimos artículos de algodón como en hilo de Escocia. Imprescindible la gran colección de vestidos tan importante realización, pero ha de ser á media confección que hay en toda la tienda. Los vestidos de seda y chantung y seda pongi, desde 2 reales, y los de vestidos, preciosos dibujos desde 10 céntimos de peseta.

OJO. Gran ocasión de vestimenta. Sebastián Pérez, 1.

Gómez Entralla, de la Facultad de Medicina; Sr. Luna Pérez, ex diputado de Cortes; Gutiérrez, Guerrero, catedrático del Instituto; Jiménez y Frontera, de la Facultad de Ciencias; Surroca, Señor Morales y Góngora, de Filosofía y Letras; Rodríguez Aguilera Pareja y Navarro, de Derecho; González de la Torre, Gonzalo y Zambrano, farmacéuticos; Maidonado y Moreno Agrela, ingenieros; Esteve, Rodríguez y González de la Torre, de la Facultad de Farmacia; R. P. Manuel María S. Navarro; de la Estación Sismológica; R. P. Ricardo Garrido, del Observatorio Astronómico; Sres. Hitos y Fernández Mir, diputados provinciales; Camacho, abogado y concejal; Jiménez, inspector de sanidad, Vellido, Morena, Burgos, Sabel, Aguilar y Sánchez, veterinarios; Lara, médico.

Cominación.

La Administración de Hacienda ha conminado con la multa reglamentaria, al alcalde de Oñanes si á vuelta de correo no remite los informes que se le tienen pedidos, referentes á la denegación de depósito doméstico de aceite, solicitado por el vecino de aquel pueblo D. José Sánchez Megias.

"La Publicidad"

El antiguo é importante diario «La Publicidad», de Granada, se vende desde hoy en esta capital en el kiosco «Las Palmeras», Bulevar del Príncipe.

Viajeros.

En el tren correo marchó ayer á Guadix, el capitán D. Francisco Clemente Baeza.

—En el mismo tren salió D. Antonio Pellicena, en unión de su señora esposa.

Licencia.

Se le han concedido dos meses de licencia al capitán de la Guardia civil de esta Comandancia, D. José Domenech.

Restaurant Los Cubanos.

PLATOS DEL DÍA
Paella á la valenciana.
Lomo de ternera á la pintanier.
Merluza salsa florentina.
Selmonete al horno.
Cubierto especial, 2'50 pesetas.
El mismo, servido á domicilio, 3 id.

Asamblea republicana.

En el teatro Apolo celebrarán esta tarde una Asamblea las dos fracciones en que se halla dividido el partido republicano almeriense.

La Asamblea es con el objeto de llegar á la unión y formar un solo partido.

Reclamación.

Se ha enviado á informe de la Comisión provincial una reclamación de don Juan López Moya, vecino de Granada, por la que se recurre de su inclusión en el reparto de arbitrios extraordinarios de Ocaña, respectivo al año que cursa.

Comisión.

Se encuentran en Madrid representantes de todos los pueblos que comprenden las zonas productoras de caña de azúcar en las tres provincias de Almería, Granada y Málaga.

Dicha comisión ha visitado á los Sres. Canalejas y Cobian para exponerles los perjuicios que, á su entender, originaría la proyectada reforma en el impuesto de azúcares, de aprobarse tal y como ha sido presentado á las Cortes.

Apaleo bárbaro.

La Guardia civil de la Cañada detuvo ayer al vecino de aquella barrada Juan Criado Navarro, por haber apaleado con una picadera de las vacas á su mozo Guillermo Delgado Jordán, de 14 años, produciéndole una herida en la cabeza, tres contusiones en el codo izquierdo, en las costillas del lado derecho y parte media del muslo derecho.

El agresor, convicto y confeso, fué puesto á disposición del Juez de Instrucción del distrito de esta capital.

Militares

Ha sido destinado á la zona de Reclutamiento de esta capital, el teniente coronel de infantería D. José Iglesias Sopena.

—También ha sido destinado á la Comisión mixta de Reclutamiento de Lugo, el capitán D. Antonio del Río Calderón, que presta servicio en la zona de esta capital.

Otras noticias.

Madrid, 30.

Regreso de Canalejas

En el sudexpreso ha regresado hoy de San Sebastián el jefe del Gobierno Sr. Canalejas.

En la estación fué recibido por todos los ministros, las principales autoridades y bastantes senadores y diputados amigos.

El Sr. Canalejas se muestra satisfechísimo del viaje por la confianza que le ha demostrado el Rey.

Consejo.—Nota.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación.

En dicho Consejo se acordará el inmediato envío de la Nota al Vaticano.

Ampliación de plazas

Se ha dispuesto la ampliación de plazas de sargentos aprobadas recientemente.

Ascienden en caballería, 8; en artillería, 9, y en ingenieros, 7.

Telegrama de protesta

Telegrafían de Bilbao que los católicos de aquella capital se muestran indignados con el ministro de la Gobernación señor Merino por haber suspendido la manifestación que tenían organizada.

Añaden que han enviado un violento telegrama al Sr. Canalejas, el cual no ha sido contestado por éste por creerlo irrespetuoso.

Regreso de Romanones

También ha regresado hoy á Madrid el presidente del Congreso señor conde de Romanones.

Más protestas de los católicos.

Dicen de Bilbao que los católicos de aquella capital, en vista de que no les ha contestado el Sr. Canalejas al telegrama que le han dirigido, insisten en ir á San Sebastián para protestar ante el Rey de dicha conducta.

Además dicen que han contratado varios barcos y pedido cuatro trasatlánticos al señor Marqués de Comillas para hacer el viaje.

Esta actitud está siendo comentadísima.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el Consejo de ministros que había anunciado para hoy.

Presidió el Sr. Canalejas, el cual informó á sus compañeros del viaje que había realizado á San Sebastián, mostrándose de él satisfechísimo.

Conferencia

Durante el Consejo de ministros conferenciaron el Gobernador civil y el capitán general de Vizcaya.

Estos manifestaron que las impresiones de la huelga son más suaves, pero apesar de esto el asunto es grave.

Consejos de Canalejas

El Sr. Canalejas aconsejó á los ministros que todos debían de coadyuvar á la solución por el aspecto de la huelga de Bilbao.

Manifestó que la Ley respecto al asunto, la llevará á las Cortes, pero que mientras conviene que los patronos y obreros cedan para encontrar solución y que si preciso fuera iría al ministro del ramo.

El jefe del Gobierno censuró á los ultramontanos y bizcarras que amenazan con turbar la paz pública.

Además manifestó el señor Canalejas, que el objeto principal del Consejo era la cuestión referente al Vaticano.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL

SR. D. GASPAR ECHEVERRÍA Y PATRULLO,

que falleció en Pamplona el día 2 de Agosto de 1908,

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

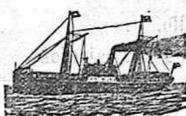
Su viuda doña Adela Cara; hijos doña María, don Manuel y D.^a Ana de Echeverría Roncal y don Gaspar, don Eduardo y don José Luis de Echeverría Cara, nietos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al jubileo que el día 2 de Agosto se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde. La misa mayor á las 10 de la mañana. En toda ella se celebrarán misas por su alma y terminada la reserva se cantará solemne vigilia de difunto.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Pamplona, Almería, Madrid, Córdoba y Ciudad Real, conceden cien y cincuenta días de indulgencias por asistir á estos actos.

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.



Servicio extraordinario con el magnifico vapor

FRANCE

que saldrá del puerto de ALMERIA el 19 de AGOSTO de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de 1.^a, 2.^a, 2.^a económica y 3.^a clase, con destino á

Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

con escalas en MALAGA y MADERA.

Las Cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores-correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes,

Sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 15.

Confianza del Rey

Dicen que el Rey ha concedido toda su confianza al señor Canalejas, en vista de su tacto y habilidad que ha superado á las esperanzas.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido en esta corte el cronista D. Carlos del Río.

BOLSA

4 por 100 interior..... 84-20
5 por 100 amortizable. 00-00
Londres á la vista..... 27-15
París á la vista..... 7-75

La Nota del Vaticano.

Cuando terminó el Consejo se facilitó á los periodistas la siguiente Nota respecto á lo del Vaticano:

El Presidente informó al Consejo sobre la Nota redactada por el ministro de Estado Sr. García Prieto y que ha sido transmitida por telégrafo al Sr. Ojeda.

Como la condición de la Nota del Vaticano, es ineludible para que se suspendan los acuerdos del Gobierno, éste después de razonar sobre la improcedencia de la imposición, manifiesta que se está en el caso de declinar toda responsabilidad en vista de la situación creada por razones pecuniarias de la Santa Sede, haciendo ineficaces los propósitos conciliadores del Gabinete de Madrid.

Declara que habiendo ejercitado sin buen éxito todos los medios á su alcance para obtener un acuerdo de la Sede romana sobre la reducción de las órdenes y casas religiosas no se sustraerá en sus altos imperiosos deberes.

Al mismo tiempo se telegrafió al Sr. Ojeda para que dirija otra Nota al Sr. Merry del Val, participándole haber sido llamado á España por el Gobierno con objeto de recibir órdenes, encargándose otro de los Concejeros de la Embajada.

Ministros de viaje

Al terminar el Consejo celebrado hoy, el jefe del Gobierno Sr. Canalejas marchó á sus posesiones de Otero.

El ministro de Hacienda señor Cobian salió para Cercedilla y el de Instrucción pública Sr. Burell para San Rafael.

Los tres pasarán el día fuera de Madrid, quedando sólo en esta el Sr. Merino.

Reconocimientos de derechos

Se ha publicado un Real orden del ministerio de Instrucción pública, reconociendo importantes derechos á don Juan Sanchez Roca, como Profesor que fué de la Escuela de Artes é Industrias de esa capital.

Comentarios.—Lo del Vaticano

La nota del día en todos los círculos, la ha constituido el asunto del Vaticano, esperándose con interés la campaña y la actitud que adoptarán los católicos.

También se habla de la retirada de Madrid del Nuncio de S. S., pero se juzga esto prematuro, pues hasta esta tarde no habrá conocido el Vaticano la decisión de nuestro Gobierno.

¿Es verdad ó no?

Telegramas particulares recibidos de Orán dan cuenta de que se asegura que en el combate sostenido en el río Kerb entre rifeños y españoles, sufrieron éstos 30 bajas.

Oficialmente se han desmentido dichas noticias.

De viaje

Ha marchado hoy á Barcelona desde donde se dirigirá á Palma de Mallorca, el señor Maura (D. Gabriel).

La huelga de Bilbao

Telegrafían de Bilbao que el Sr. Escaróte ha conferenciado hoy con el Gobernador civil de aquella provincia sobre el estado y razones de la huelga.

Añaden que siguen las es-

cenas desgarradoras á la llegada de los hijos de los huelguistas.

Maura mejorado

Participan de Palma de Mallorca, que el jefe de los conservadores Sr. Maura, ha estado hoy despachando varios asuntos particulares y políticos.

Como se encuentra en tan buena mejoría, dicen que no le ha visitado ningún médico.

Huelga generalizada.

Telegrafían de Santander que se ha generalizado la huelga en las minas de aquel término.

Se ha redoblado con tal motivo la vigilancia.

Las regatas

Participan de San Sebastián que salieron de aquel puerto varios yates para tomar parte en las regatas organizadas en Biarritz.

Fueron sorprendidos por una galerna.

El Rey fué en el «Hispania», desembarcando en Biarritz sin novedad.

El público que lo esperaba le hizo una entusiasta ovación.

Comisión.—Conferencia.

Un nuevo telegrama recibido de Bilbao, da cuenta de que una comisión de patronos de las minas ha salido para Madrid con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno Sr. Canalejas.

Otra denegación

Dicen de San Sebastián que una comisión de católicos bilbaínos ha pedido permiso para ir á aquella capital en manifestación.

Dicha petición le ha sido denegada.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERIA

El 30 de Julio de 1910.

PAGARON 27 06 cheques.

27 01 3/4 div.

Salvador Rosera y Bermejo.

BARQUEOS

Paseo del Príncipe número 10.

SECCION RECREATIVA

CASOS Y COSAS. Un músico postulante toca el violín por la calle. Un municipal le interrumpe, y dice: —¿Tiene usted licencia? —No, señor. —Pues entonces, acompañeme usted. —Con mucho gusto. ¿Que va usted á cantar. Un alcalde de barrio, tratandose de adular á un concejal: —Usted tiene mucho talento, y llegará pronto á ministro.

—No, hombre; no tengo méritos para ello. —¿Cómo que no? Otros más brutos que usted lo han sido. En un picadero se presenta un joven para dar un paseo. El encargado de establecimiento exige el pago adelantado. —¿Cómo se entiende!— exclama el joven;—¿Teme usted que vuelva sin el caballo? —No, señor; lo que temo es que el caballo vuelva sin usted.

Receta culinaria. Col con tocino.—Expurgarlas; cortarlas en cuatro partes y es-

de campeche haciendo hervir el palo en una cantidad de agua bastante para 5 litros cocimiento. Después de enfriado éste, se le añade el cromato y se agita vivamente la mezcla. Esta tinta puede emplearse inmediatamente; su color es azul indigo obscuro.

Del libro de oro. Feas palabras, aun livianamente dichas ofenden. El que recibe lo que no puede pagar, engaña. La confianza produce muchas veces la lealtad. Al infeliz sobranle y faltanle pensamientos.

Conceder los ruegos que en el daño del rogador es bondad crucial. Buques entrados Despatchados Vapores «Jaime Pinto», de Garrucha. «Fortuny», para Málaga. Idem «Jaime Pinto», para Melilla. Juzgado municipal. Dia 30. Nacimientos. Joaquin Vilchez Rubio, Alonso Barracín León, Manuel León León, Antonio Vela López, Constantino Cañadas y Francisco García Rivas.

Defunciones. Trinidad Quesada Rodríguez. Casamientos. Antonio García Cordovilla con Antonia Moreno Ramos. CORSETERA. Juana Navarro Aguilár. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas, medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITO SALUD, de los Sres. CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia por debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Servicio directo sin escala

entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde. Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes. Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos. Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación. Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simó Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

¿Quiere usted dinero? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Girona, 120 Barcelona.

Con los motores "Gardner," no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo. Tipos á gas pobre desde tres caballos. Riegos y faenas agrícolas é industriales CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

Para referencias y detalles, dirigirse á BADIA & MAÑÉ, S. en C.-- Tatalgar, 11.--BARCELONA

"SUPERIOR" Y "SELECTA" nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa AMATLLER. Se venden en libras de 400 gramos, á 4 y 5 reales, respectivamente, en Ultramarinos y comestibles. OFICINAS: Calle Manresa 10--Barcelona Representante en Almería, D. Mariano Barranco.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES.

Salida el día 5 de Junio. Se sale de Almería el 1 de Agosto. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 25 de Julio. PARA MANILA.—Salida el 22 de Julio de Barcelona. De Almería el 17 de Julio. PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Agosto. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

FOREST HILL HOUSE SCHOOL

cerca de Londres. Edificada en terrenos propios para recreo, de 20.000 metros cuadrados, á 100 metros sobre el nivel del mar. Se dedica especialmente á la educación de jóvenes españoles, encargándose de la enseñanza profesores internacionales cuidadosamente escogidos y una dama de experiencia de los cuidados domésticos. Para prospectos y detalles dirigirse al Director: A. Crofton Atkins M. A., Forest Hill House, LONDRES

La Económica

LIBRERIA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Conde Oñalía núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DECAL CON Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consuntivas, insipiente, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Scla.—En Huércal Overa N. Jimenez.— Sección, Luis Ferrer

Se venden programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Promocionadores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

Se alquila

el piso alto de la casa número 2 de la Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informarán

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez.

Profesor BROCCA IDIOMAS.—GRAMÁTICA ALTA 9.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS: Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 51 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tángar. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz-(Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremadura, Manila

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvadr Romero y Hermano. PEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

1910 ANO XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA Y LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE: DATOS: Estadísticos.—Gráficos.—Historicos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas.—Fiesta mayor.—Araucel, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales é eclesiásticas. ESPAÑA. Parte oficial: La Real Maestranza, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, universidades, Institutos, etcétera, etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. España entera: por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carreteras, estaciones y ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La partición de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de los pueblos por pequeños que sean con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Anales de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión especialmente para esta publicación. PORTUGAL. Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior. AMÉRICA. Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS. 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas. De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio, se dan amplias referencias. FILIPINAS. Completa descripción de estas islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS. En los principales librerías del mundo.

COMPANIA COLONIAL Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES TAPIOCAS OASA FUNDADA EN 1854